



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0198-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar, en el plazo de seis meses, un estudio sobre la funcionalidad del edificio ubicado en la plaza de la Autonomía, 39, del municipio de Castañares de Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3258

**9L/PNLP-0199-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno riojano a que estudie, valore y actúe sobre la pérdida de alumnos que sufre la Universidad de La Rioja, e instar al Gobierno de España a una serie de medidas sobre becas y ayudas al estudio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3259

**9L/PNLP-0200-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a realizar un análisis riguroso que contemple una valoración objetiva de la pérdida de calidad en la prestación de los servicios por la política de no reposición de funcionarios y amortización de plazas desde 2012 hasta hoy en La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3261

**9L/PNLP-0201-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de un Plan de Ayuda de Edificios en Ruina, enfocado a sufragar los gastos que los ayuntamientos riojanos tienen que acometer por el derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios o herederos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3262

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[9L/POP-0649-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas que ha puesto en práctica para simplificar los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3263

[9L/POP-0650-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el consejero de Administración Pública y Hacienda consensuar con el resto de grupos parlamentarios de esta comunidad autónoma la selección del experto que representará a La Rioja en la Comisión de Expertos que se acordó crear en la Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero de 2017 para la reforma de la financiación autonómica.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3264

[9L/POP-0651-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja sobre la desclasificación masiva de terrenos forestales que está autorizando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

3264

[9L/POP-0652-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la Resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3264

[9L/POP-0654-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca del volumen de tráfico pesado que se plantea poder derivar de la N-232 a la AP-68.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

3265

[9L/POP-0655-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de cómo se plantea el uso obligatorio de la AP-68 en sus trayectos por La Rioja para el transporte pesado, respecto de los transportistas ajenos a esta

comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3265

[9L/POP-0656-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las conversaciones que mantiene con las organizaciones empresariales del transporte riojano respecto del uso obligatorio de la AP-68 para sus trayectos por La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 3265

[9L/POP-0657-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la pretensión por parte del Consejo de Seguridad Nuclear y del Gobierno de España de poner en marcha el reactor nuclear de Santa María de Garoña.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 3266

[9L/POP-0658-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja ante la pretensión del Gobierno de España de poner en funcionamiento la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 3266

[9L/POP-0659-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja que todas las familias pueden beneficiarse de la "libertad de elección" en materia educativa en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3266

[9L/POP-0660-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué entiende el Gobierno de La Rioja por el concepto "libertad de elección" en materia educativa.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3267

[9L/POP-0661-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno riojano la equidad del sistema educativo en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3267

[9L/POP-0662-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja para mejorar la implementación del Plan de Garantía Juvenil en nuestra comunidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 3267

**9L/POP-0663-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en las que se va a concretar el Plan de Emancipación Juvenil anunciado por el Gobierno.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 3268

**9L/POP-0664-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos en los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3268

**9L/POP-0665-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para ayudar a los ayuntamientos que deben sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3268

**9L/POP-0666-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que debe establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3269

**9L/POP-0667-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja necesario establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3269

**9L/POP-0668-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3269

**9L/POP-0669-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja reparar el talud de la vía verde a su paso por Arnedillo en el barranco de San Tirso.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3270

**9L/POP-0670-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es consciente el Gobierno de La Rioja del deficiente estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 3270

[9L/POP-0671-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra la partida para el fomento de trabajo autónomo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3270

[9L/POP-0672-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra el Plan de Relevo Generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3271

[9L/POP-0673-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de Relevo Generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3271

[9L/POP-0674-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3271

[9L/POP-0675-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3271

[9L/POP-0676-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3272

[9L/POP-0677-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3272

[9L/POP-0678-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3272

[9L/POP-0679-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3273

- [9L/POP-0680-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cuantía que invierte el Gobierno de La Rioja en I+D+I.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3273
- [9L/POP-0681-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3273
- [9L/POP-0682-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente el apoyo del Gobierno de La Rioja al comercio.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3273
- [9L/POP-0683-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora su Gobierno el incremento de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3274
- [9L/POP-0684-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé su Gobierno que se creará empleo de calidad en La Rioja.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3274
- [9L/POP-0685-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a favorecer el Gobierno la creación de empleo para evitar la despoblación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3274
- [9L/POP-0686-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree adecuadas las medidas de apoyo a las industrias de La Rioja.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3275
- [9L/POP-0687-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja que las empresas riojanas permanezcan en nuestra comunidad autónoma.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3275
- [9L/POP-0688-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la industria en La Rioja.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3275
- [9L/POP-0689-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el salario que perciben los riojanos.  
Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3275

**9L/POP-0690-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para luchar contra la precariedad laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3276

**9L/POP-0691-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para incentivar la contratación indefinida.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3276

**9L/POP-0692-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece adecuado el apoyo del Gobierno de La Rioja a los artesanos de nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 3276

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

**9L/PE-0543-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se integrará el actual personal de la Escuela de Enfermería en la Universidad de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3277

**9L/PE-0544-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Seris ceder el personal de la Escuela de Enfermería a la Universidad de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3277

**9L/PE-0545-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se van a exigir para ser profesor de la Escuela de Enfermería cuando esta se vaya a integrar en la Universidad de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3277

**9L/PE-0553-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los requisitos que la Comunidad Autónoma exige en la firma del contrato de arrendamiento de las parcelas que integran la explotación para la que se solicitan autorizaciones administrativas de viñedo.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3278

**9L/PE-0554-** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se localizan las 28,2958 hectáreas que aparecen como "sin identificar su localización" en el listado de municipios y hectáreas asignadas que se facilitó a la diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sara Isabel Orradre, en respuesta a la iniciativa

parlamentaria 9L/SIDI-1009.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3278

[9L/PE-0555](#)-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa la Comunidad Autónoma devolver el importe de la tasa abonada por cada una de las solicitudes de autorizaciones administrativas de viñedo a aquellos solicitantes que no han recibido ninguna asignación de superficie en el reparto.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3278

[9L/PE-0556](#)-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración económica del gasto total de gestión que supone para el Gobierno de La Rioja el funcionamiento global de las listas de espera sanitarias en el Sistema Público de Salud Riojano.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3279

[9L/PE-0557](#)-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la titulación, cualificación y experiencia profesional que tienen los actuales órganos de apoyo de la Fundación Hospital de Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3279

[9L/PE-0558](#)-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la titulación, cualificación y experiencia profesional que tienen los actuales coordinadores de la Fundación Hospital de Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3279

[9L/PE-0559](#)-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la titulación, cualificación y experiencia profesional que tienen los actuales puestos directivos de la Fundación Hospital de Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3283

[9L/PE-0566](#)-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número actual de evaluadores, dentro de la consejería competente, que deben llevar a cabo la evaluación de las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3285

[9L/PE-0567](#)-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a convocar la consejería competente este año 2017 las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3285



[9L/PE-0568-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a desarrollar la evaluación de las distintas unidades de competencia del certificado profesional "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias" por parte de la consejería competente en materia de Empleo.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3286

[9L/PE-0569-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas se van a convocar por la consejería competente este año 2017 para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3286

[9L/PE-0570-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que la consejería competente va a publicar la convocatoria de plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3286

[9L/PE-0571-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste el proceso de certificación profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3286

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

[9L/PE-0572-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a los problemas de suministro que existen respecto de las vacunas incluidas en calendario vacunal.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3287

[9L/PE-0573-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las reservas de vacunas incluidas en el calendario vacunal que existen en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3287

[9L/PE-0574-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las previsiones que existen para restablecer la normalidad en el suministro de las vacunas en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3288

**9L/PE-0575-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas, tanto respecto a los laboratorios suministradores de vacunas como respecto de la priorización de vacunas, que se están tomando en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3288

**9L/PE-0576-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las consecuencias sobre la protección vacunal que puede tener la reiterada falta de vacunas del calendario vacunal.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3288

**9L/PE-0577-** Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de información que se está dando a los padres y madres respecto de esta situación actual acontecida, en cuanto a la falta de vacunas en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 3289

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

**9L/SIDI-1263-** Solicitud de información relativa a relación íntegra de los actuales puestos directivos de la Fundación Hospital de Calahorra, especificándose la titulación, cualificación y experiencia profesional que poseen todos y cada uno de ellos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3289

**9L/SIDI-1264-** Solicitud de información relativa a relación íntegra de los actuales puestos de coordinadores de la Fundación Hospital de Calahorra, especificándose la titulación, cualificación y experiencia profesional que poseen todos y cada uno de ellos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3289

**9L/SIDI-1265-** Solicitud de información relativa a relación íntegra de los actuales puestos de los órganos de apoyo de la Fundación Hospital de Calahorra, especificándose la titulación, cualificación y experiencia profesional que poseen todos y cada uno de ellos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3289

**9L/SIDI-1267-** Solicitud de información relativa a relación de ayudas y convenios que por parte de las distintas consejerías se han concedido o suscrito con la Federación de Empresarios de La Rioja (FER) en el año 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3290

**9L/SIDI-1268-** Solicitud de información relativa a relación de ayudas y convenios que por parte de las distintas consejerías se han concedido o suscrito con la Cámara de Comercio de La Rioja en el año 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3290

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

**9L/SIDI-1289-** Solicitud de información relativa a la fecha de nacimiento de cada beneficiario de la lista publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 150, del pasado 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 3290

**9L/SIDI-1290-** Solicitud de información relativa a los últimos informes disponibles, validados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de control financiero para la Administración General de la Comunidad Autónoma y de auditoría para las entidades del sector público dependientes de la Comunidad.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3290

**9L/SIDI-1294-** Solicitud de información relativa a copia de los informes desarrollados, tanto por el arquitecto director de la actuación como por el personal de Patrimonio de la Consejería, sobre los restos aparecidos en las obras de remodelación de la plaza de San Martín en el municipio riojano de Entrena.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 3291

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

**9L/SEIC-0058-** Comparecencia del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia ante la comisión correspondiente para informar sobre el proceso de modificación de la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, al objeto de incluir y regular el concierto social como fórmula de gestión para la prestación de servicios en el Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

Gobierno de La Rioja. 3291

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0198 - 0907205-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar, en el plazo de seis meses, un estudio sobre la funcionalidad del edificio ubicado en la plaza de la Autonomía, 39, del municipio de Castañares de Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las características negativas y preocupantes de nuestra comunidad autónoma es la que representa el fenómeno del envejecimiento poblacional, con un índice extremadamente alto en la mayor parte de nuestro territorio.

Esta situación se ve agravada por los tiempos de espera existentes en nuestra comunidad para acceder a centro de día o bien a centro residencial de personas dependientes. Pero lo que resulta incomprensible desde el punto de vista de la gestión eficiente de los recursos disponibles es la existencia de recursos suficientemente equipados, pero que se encuentran cerrados, sin ocupación ni uso y sin actividad.

Esta situación se está produciendo actualmente en el municipio de Castañares de Rioja, en concreto con un edificio situado en dicha localidad que constituye un auténtico despropósito para la población de la zona, dada la insuficiencia de servicios sociales especializados en La Rioja Alta.

No es una cuestión económica puesto que el edificio está totalmente construido y equipado. Es una cuestión de gestión, de eficacia y de dar respuesta a las necesidades de la población.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Realizar, en el plazo de seis meses, un estudio sobre la funcionalidad del edificio ubicado en la plaza de la Autonomía, 39, del municipio de Castañares de Rioja, para determinar, en coordinación con el Ayuntamiento, su posible uso como centro residencial para personas dependientes y/o como centro de día, o cualquier otra utilidad como alojamiento alternativo perteneciente a servicios sociales especializados,

destinando el Gobierno de La Rioja los recursos económicos pertinentes.

Logroño, 17 de enero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

**9L/PNLP-0199 - 0907275-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde instar al Gobierno riojano a que estudie, valore y actúe sobre la pérdida de alumnos que sufre la Universidad de La Rioja, e instar al Gobierno de España a una serie de medidas sobre becas y ayudas al estudio.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una política educativa basada en la equidad es la única que nos hace a todos iguales, independientemente de nuestras condiciones socioeconómicas, y uno de los instrumentos fundamentales para conseguirlo es una política de becas que llegue a todos aquellos ciudadanos con problemas económicos para poder estudiar.

La combinación de recortes presupuestarios, reformas legales y decisiones de gestión ha conducido a un cambio de modelo que implica una regresión importante en un derecho fundamental como es la educación, sacrificando la equidad, que había constituido una de nuestras mayores fortalezas educativas, y dejando un futuro de oportunidades educativas accesible para unos pocos.

Uno de los capítulos de mayor regresión es el de las ayudas y becas al estudio. Entre las primeras medidas que tomó el Gobierno del Partido Popular en estos "cinco años negros" para la educación en nuestro país está la promulgación de dos reales decretos: el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, que reglamenta la modificación de los precios públicos de las tasas universitarias existentes hasta ese momento, y el Real Decreto 1000/2012, de 29 de junio, que modificó totalmente las condiciones para poder ser beneficiario de una beca de estudios. A partir del curso 2012/2013, se produce una auténtica discriminación hacia los alumnos becarios, ya que ahora se les exige, además de cumplir los umbrales de renta y patrimonio, una nota media de un 5'5 puntos para Bachiller y 6'5 puntos para una beca universitaria, rompiéndose la igualdad hasta entonces de que con un 5 podían estudiar los que tenían recursos económicos y los que no mediante becas.

Las modificaciones y regresiones en el sistema de becas y ayudas al estudio, acompañadas de una subida desproporcionada de los precios públicos de matrícula universitaria, han supuesto una combinación letal para miles de estudiantes que han visto cómo la crisis hacía estragos en sus economías familiares, dificultando de manera injusta sus posibilidades de acceso a la educación universitaria.

Los precios públicos de matrícula y el sistema de becas y ayudas al estudio forman un binomio central para la garantía de la igualdad de oportunidades y deben asegurar en conjunto que ninguna persona deje de estudiar por carecer de recursos económicos.

Pero no solo se les castiga a los que menos tienen exigiéndoles más nota que a los que no

necesitan beca, sino que además se les rebaja la cantidad de la misma. Sin ir más lejos, los becarios de la Universidad de La Rioja han visto reducir la cuantía media de su beca de los 2.019,389 euros que recibían en el curso 2012/2013, a los 1.854,97 euros que han recibido el último curso 2015/2016. Para más inri, los alumnos de la empresa privada UNIR han visto aumentar la cuantía media de su beca en 103,71 euros más en el mismo periodo.

Este nuevo sistema crea además incertidumbre, ya que se divide la beca en una cantidad fija y otra variable, dependiendo esta última de la existencia de recursos económicos, por lo que los alumnos no saben al comenzar el curso la cantidad que van a recibir.

Con este real decreto se rompe con la consideración de la beca como "derecho subjetivo" para todos los alumnos que aprueben y que no dispongan de recursos económicos, ya que ahora va a depender de la cantidad económica presupuestada.

En estos cinco años la cuantía media de las becas ha bajado en más de un 15%, y en las becas compensatorias dedicadas a aquellos alumnos con menos recursos económicos y que necesitan residencia para estudiar una carrera universitaria la bajada ha sido de más de un 40%.

Estas medidas, junto a la subida de las tasas universitarias, han ocasionado que más de 100.000 alumnos hayan sido expulsados del sistema educativo español. Especialmente llamativo es el caso de La Rioja, donde nuestra Universidad pública es la que más alumnos ha perdido de todas las universidades públicas españolas en la última década, un 39,9% de alumnos menos en diez años.

Además, el nuevo sistema ha tenido enormes dificultades de aplicación por la falta de coherencia, previsión e incertidumbre. Entre las más graves están el retraso en el pago de las becas, una disminución generalizada en la cuantía de las mismas a la que se añade la imposibilidad de conocer con suficiente antelación la cuantía y, por tanto, la dificultad de reclamar en caso de recibir una dotación inferior.

Esta reforma ha sido también un ejemplo de la falta de diálogo y participación en la toma de decisiones de las políticas en materia educativa. La reforma del sistema de becas implantada por el Partido Popular ha sido una decisión unilateral que ha obviado no solo a las partes afectadas, sobre todo el alumnado, sino que además ha incumplido la propia normativa que obliga a convocar el Observatorio de Becas, foro pertinente para la toma de decisiones en esta materia, creado a través del Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja acuerda instar al Gobierno de La Rioja a que estudie, valore y actúe sobre la pérdida de alumnos que sufre la Universidad de La Rioja, e instar al Gobierno de España a lo siguiente:

1. Convocar con carácter de urgencia el Observatorio de Becas, creado a través del Real Decreto 1220/2010, de 1 de octubre. Dicho observatorio emitirá un informe, preceptivo, antes de las convocatorias anuales de becas y ayudas al estudio.

2. Modificar la normativa reguladora de las becas para recuperar el verdadero sentido de las mismas como derecho subjetivo, sin que ningún estudiante que cumpla los requisitos se quede sin beca por cuestiones presupuestarias.

3. Modificar los requisitos académicos actuales para la obtención de una beca, proponiéndose que sean los mismos que para cualquier alumno no becario, para lo que se restablecerán los requisitos dispuestos en el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, de becas y ayudas al estudio personalizadas.

4. Establecer criterios claros, objetivos y ponderables para su obtención, de tal manera que el solicitante pueda conocer de antemano los criterios por los cuales se le otorgan y la cuantía que percibirá si le es concedida, en el caso de cumplirlos.

5. Hacer la convocatoria anual de becas inmediatamente después de la publicación del real decreto de beca, de forma que la resolución y el pago de las mismas se realice antes del comienzo del curso.

6. Revisar los umbrales de renta y patrimonio para el derecho a una beca, siguiendo lo recogido en los dictámenes a la convocatoria de becas y ayudas al estudio aprobadas y emitidas por el Consejo Escolar del Estado, y adaptándolo a las circunstancias de cada momento, y no computar en el límite patrimonial familiar, fijado en 1.700 euros, las subvenciones o prestaciones económicas concedidas por las administraciones públicas que tengan por finalidad atender situaciones de necesidades sociales puntuales, urgentes y básicas de subsistencia.

7. Eliminar las trabas establecidas para las Becas Erasmus con los nuevos requisitos, recuperando los anteriores y ampliar en los ejercicios sucesivos los créditos presupuestarios destinados para este programa.

8. Crear una beca de "rescate" que permita que aquellos alumnos que hayan tenido que abandonar los estudios por los criterios académicos introducidos en la reforma de 2012 se puedan incorporar al Sistema Universitario.

9. Ofertar una modalidad de ayuda específica para aquellos alumnos que necesiten realizar la acreditación lingüística y que actualmente es el nivel B1.

10. Impulsar una modalidad de convocatoria que incluya el pago de la matrícula a los licenciados y graduados en situación de desempleo para que realicen estudios de posgrado en universidades públicas.

11. Recuperar las dotaciones presupuestarias destinadas a la convocatoria de Becas Séneca, de movilidad nacional, y que fueron eliminadas en el curso 2012-2013.

12. Promover, en el marco de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Universidades, un nuevo marco estatal de precios públicos de matrícula equitativo y que permita mantener un marco coherente de precios en el conjunto del Estado, tanto para los grados de máxima como de mínima experimentación y los másteres, asegurando así la igualdad de oportunidades y que conlleve una reducción del precio de los mismos.

Logroño, 15 de febrero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0200 - 0907276-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a realizar un análisis riguroso que contemple una valoración objetiva de la pérdida de calidad en la prestación de los servicios por la política de no reposición de funcionarios y amortización de plazas desde 2012 hasta hoy en La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2012 y con la excusa de la crisis, el Gobierno del Partido Popular ha venido desarrollando políticas de reducción de empleo público que han sido denunciadas reiteradamente por el Grupo Parlamentario Socialista.

Estos recortes afectan indiscutiblemente al correcto funcionamiento de las instituciones del Estado y a la prestación de servicios públicos a la ciudadanía a nivel nacional, afectando también de forma notable a todas



las administraciones públicas, incluidas comunidades autónomas y ayuntamientos, que se han visto, varios años, en la obligación de congelar sus ofertas de empleo público y con ellas la reposición del personal que se jubilaba o que por otra razón dejaba su empleo en los servicios públicos. Así, entre julio de 2011 y julio de 2016, se han perdido 167.280 empleos en la Administración central, comunidades autónomas y organismos locales.

Tanto los principales sindicatos como el PSOE han venido anunciando y advirtiendo al Gobierno de que, como consecuencia ligada a esta amortización de empleo público, se iba a producir un envejecimiento de las plantillas y un periodo de jubilaciones naturales y anticipadas que iban a perjudicar seriamente la prestación de servicios públicos esenciales y el buen funcionamiento de las instituciones en todos los niveles competenciales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a realizar:

1. Un análisis riguroso que contemple una valoración objetiva de la pérdida de calidad en la prestación de los servicios por la política de no reposición de funcionarios/as y amortización de plazas desde 2012 hasta hoy en La Rioja.

2. Un documento en el que se visualice la evolución del empleo público en todas las administraciones en La Rioja desde el 2011, desagregado por cuerpo y especialidad, funcionarios/as de carrera, interinidades, tipo de jornada y duración media de contratos.

3. Un análisis riguroso sobre las necesidades reales de personal público a corto, medio y largo plazo en La Rioja, teniendo en cuenta factores fundamentales como el del envejecimiento de las plantillas y futuras jubilaciones y marcando como objetivo un número de funcionarios similar a la media europea, en función de nuestro PIB y número de habitantes.

4. Instar al Gobierno de La Rioja a que de manera urgente disponga las partidas presupuestarias necesarias para poder hacer las correspondientes ofertas de empleo público hasta situar nuestro número de servidores públicos a los niveles de nuestros vecinos europeos.

Logroño, 15 de febrero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0201 - 0907277-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de un Plan de Ayuda de Edificios en Ruina, enfocado a sufragar los gastos que los ayuntamientos riojanos tienen que acometer por el derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios o herederos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace años, especialmente con la crisis económica y la paulatina despoblación de nuestra



comunidad y especialmente de nuestros municipios rurales, se ha venido detectando un paulatino abandono de algunas viviendas en el mundo rural y en el resto de las poblaciones riojanas.

Algunas viviendas han quedado abandonadas e incluso los herederos han renunciado a la herencia de las mismas por suponer una carga, quedando dichas viviendas en situación de ruina y abandono.

La proliferación de edificios en ruinas es un hecho al que tienen que enfrentarse muchos municipios por el abandono de sus propietarios o de sus herederos, creándose un peligro importante en muchas poblaciones. Así, son los ayuntamientos, muchos de ellos de pequeño tamaño, los que deben afrontar su derribo sin ayuda alguna y la mayoría de las veces con escasos recursos.

Por ello, es necesario crear unas políticas, un plan especial, que ayude a los ayuntamientos riojanos a afrontar el coste de estos derribos de edificios en ruinas y abandonados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación de un Plan de Ayuda de Edificios en Ruina, enfocado a sufragar los gastos que los ayuntamientos riojanos tienen que acometer por el derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios o herederos.

Logroño, 15 de febrero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0649 - 0907173-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas que ha puesto en práctica para simplificar los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las medidas que ha puesto en práctica para simplificar los trámites administrativos necesarios para la creación de empresas.

Logroño, 1 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

**9L/POP-0650 - 0907196-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el consejero de Administración Pública y Hacienda consensuar con el resto de grupos parlamentarios de esta comunidad autónoma la selección del experto que representará a La Rioja en la Comisión de Expertos que se acordó crear en la Conferencia de Presidentes Autonómicos de 17 de enero de 2017 para la reforma de la financiación autonómica.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

El pasado 17 de enero de 2017 la Conferencia de Presidentes Autonómicos, en el primer punto del acuerdo alcanzado respecto de la reforma de la financiación autonómica, recoge la creación en un plazo máximo de un mes de una "Comisión de Expertos", integrada por los que proponga el Estado y uno por cada comunidad autónoma.

¿Piensa el consejero de Administración Pública y Hacienda consensuar con el resto de grupos parlamentarios de esta comunidad autónoma la selección del experto que representará a nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 1 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

**9L/POP-0651 - 0907199-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el Gobierno de La Rioja sobre la desclasificación masiva de terrenos forestales que está autorizando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opina el Gobierno de La Rioja sobre la desclasificación masiva de terrenos forestales que está autorizando la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente?

Logroño, 7 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**9L/POP-0652 - 0907204-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la Resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz Álvarez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con

lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja de las medidas llevadas a cabo para hacer efectiva la Resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad.

Logroño, 1 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0654 - 0907214-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca del volumen de tráfico pesado que se plantea poder derivar de la N-232 a la AP-68.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de qué volumen de tráfico pesado se plantea poder derivar de la N-232 a la AP-68?

Logroño, 7 de febrero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0655 - 0907215-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de cómo se plantea el uso obligatorio de la AP-68 en sus trayectos por La Rioja para el transporte pesado, respecto de los transportistas ajenos a esta comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de cómo se plantea el uso obligatorio de la AP-68 para sus trayectos por La Rioja para el transporte pesado, respecto de los transportistas ajenos a esta comunidad?

Logroño, 7 de febrero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0656 - 0907216-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las conversaciones que mantiene con las organizaciones empresariales del transporte riojano respecto del uso obligatorio de la AP-68 para sus trayectos por La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja acerca de las conversaciones que mantiene con las organizaciones empresariales del transporte riojano respecto del uso obligatorio de la AP-68 para sus trayectos por La Rioja?

Logroño, 7 de febrero de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

**9L/POP-0657 - 0907231-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja la pretensión por parte del Consejo de Seguridad Nuclear y del Gobierno de España de poner en marcha el reactor nuclear de Santa María de Garoña.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la pretensión por parte del Consejo de Seguridad Nuclear y del Gobierno de España de poner en marcha el reactor nuclear de Santa María de Garoña?

Logroño, 9 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**9L/POP-0658 - 0907232-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja ante la pretensión del Gobierno de España de poner en funcionamiento la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja ante la pretensión del Gobierno de España de poner en funcionamiento la Central Nuclear de Santa María de Garoña?

Logroño, 9 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

**9L/POP-0659 - 0907261-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja que todas las familias pueden beneficiarse de la "libertad de elección" en materia educativa en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Garantiza el Gobierno de La Rioja que todas las familias pueden beneficiarse de la "libertad de elección" en materia educativa en La Rioja?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0660 - 0907262-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué entiende el Gobierno de La Rioja por el concepto "libertad de elección" en materia educativa.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué entiende el Gobierno de La Rioja por el concepto "libertad de elección" en materia educativa?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0661 - 0907263-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno riojano la equidad del sistema educativo en La Rioja.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Garantiza el Gobierno de La Rioja la equidad del sistema educativo en La Rioja?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

**9L/POP-0662 - 0907278-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja para mejorar la implementación del Plan de Garantía Juvenil en nuestra comunidad.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de La Rioja para mejorar la implementación del Plan de Garantía Juvenil en nuestra comunidad?

Logroño, 15 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Orradre.

**9L/POP-0663 - 0907279-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas en las que se va a concretar el Plan de Emancipación Juvenil anunciado por el Gobierno.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son las medidas en las que se va a concretar el Plan de Emancipación Juvenil anunciado por el Gobierno?

Logroño, 15 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Orradre.

**9L/POP-0664 - 0907280-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué espera el Gobierno de La Rioja para establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos en los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿A qué espera el Gobierno de La Rioja para establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos en los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0665 - 0907281-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué hace el Gobierno de La Rioja para ayudar a los ayuntamientos que deben sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué hace el Gobierno de La Rioja para ayudar a los ayuntamientos que deben sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0666 - 0907282-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja que debe establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿No cree el Gobierno de La Rioja que debe establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para sufragar los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0667 - 0907283-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no cree el Gobierno de La Rioja necesario establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿No cree el Gobierno de La Rioja necesario establecer algún tipo de ayuda a los ayuntamientos riojanos para los gastos de derribo de edificios en ruina abandonados por sus propietarios?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0668 - 0907284-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece adecuado al Gobierno de La Rioja el estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el

barranco de San Tirso, kilómetro 30,5?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0669 - 0907285-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja reparar el talud de la vía verde a su paso por Arnedillo en el barranco de San Tirso.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo piensa el Gobierno de La Rioja reparar el talud de la vía verde a su paso por Arnedillo en el barranco de San Tirso?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0670 - 0907286-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si es consciente el Gobierno de La Rioja del deficiente estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Es consciente el Gobierno de La Rioja del deficiente estado de la vía verde a su paso por Arnedillo, en el barranco de San Tirso, kilómetro 30,5?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0671 - 0907287-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra la partida para el fomento de trabajo autónomo.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué grado de ejecución se encuentra la partida para el fomento de trabajo autónomo?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.



**9L/POP-0672 - 0907288-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución en que se encuentra el Plan de Relevo Generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué grado de ejecución se encuentra el Plan de Relevo Generacional?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0673 - 0907289-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de Relevo Generacional.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas concretas se han llevado a cabo para poner en marcha el Plan de Relevo Generacional?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0674 - 0907290-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al grado de ejecución que tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué grado de ejecución tienen las partidas presupuestarias destinadas a la formación de trabajadores?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0675 - 0907291-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece suficiente al Gobierno de La Rioja la oferta formativa para trabajadores?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0676 - 0907292-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Garantiza el Gobierno de La Rioja la formación de los desempleados riojanos?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0677 - 0907293-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Favorece el Gobierno de La Rioja la inserción laboral de los desempleados?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0678 - 0907294-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Les parece suficiente la cobertura de los desempleados riojanos?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0679 - 0907295-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Son suficientes las prestaciones que perciben los desempleados riojanos?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0680 - 0907296-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la cuantía que invierte el Gobierno de La Rioja en I+D+I.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué cuantía invierte el Gobierno de La Rioja en I+D+I?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0681 - 0907297-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece adecuada la inversión del Gobierno de La Rioja en I+D+I?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0682 - 0907298-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece suficiente el apoyo del Gobierno de La Rioja al comercio.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece suficiente el apoyo del Gobierno de La Rioja al comercio?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0683 - 0907299-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora su Gobierno el incremento de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora su Gobierno el incremento de la siniestralidad laboral en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0684 - 0907300-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo prevé su Gobierno que se creará empleo de calidad en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo prevé su Gobierno que se creará empleo de calidad en La Rioja?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0685 - 0907301-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a favorecer el Gobierno la creación de empleo para evitar la despoblación de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo va a favorecer el Gobierno la creación de empleo para evitar la despoblación de la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0686 - 0907302-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree adecuadas las medidas de apoyo a las industrias de La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree adecuadas las medidas de apoyo a las industrias de La Rioja?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0687 - 0907303-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si favorece el Gobierno de La Rioja que las empresas riojanas permanezcan en nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Favorece el Gobierno de La Rioja que las empresas riojanas permanezcan en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0688 - 0907304-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la evolución de la industria en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la evolución de la industria en La Rioja?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0689 - 0907305-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el salario que perciben los riojanos.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en

el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja el salario que perciben los riojanos?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0690 - 0907306-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para luchar contra la precariedad laboral.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para luchar contra la precariedad laboral?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0691 - 0907307-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para incentivar la contratación indefinida.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para incentivar la contratación indefinida?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0692 - 0907308-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si les parece adecuado el apoyo del Gobierno de La Rioja a los artesanos de nuestra comunidad autónoma.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Les parece adecuado el apoyo del Gobierno de La Rioja a los artesanos de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 15 de febrero de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0543 - 0906691-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se integrará el actual personal de la Escuela de Enfermería en la Universidad de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/PE-0544 - 0906692-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Seris ceder el personal de la Escuela de Enfermería a la Universidad de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, significamos que actualmente la Consejería de Salud y la Universidad de La Rioja están en un proceso de negociación para establecer las condiciones de integración de los estudios de Grado de Enfermería, tanto de los recursos humanos como materiales de la Consejería de Salud.

Dicha integración se realizará sin menoscabo de los intereses del personal de la Escuela y velando por la calidad docente, potenciando la función investigadora y la docencia práctica.

La integración del personal, tras un periodo transitorio, se realizará conforme a lo establecido en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias.

En dicho decreto se regula la colaboración que debe existir entre las instituciones sanitarias y la Universidad de La Rioja para garantizar la docencia de calidad y práctica en las enseñanzas universitarias relacionadas con las ciencias de la salud.

Logroño, 10 de febrero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0545 - 0906693-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se van a exigir para ser profesor de la Escuela de Enfermería cuando esta se vaya a integrar en la Universidad de La Rioja.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa solicitada, indicamos que los criterios que se van a exigir son los equivalentes al resto de grados que establece la Universidad de La Rioja para sus diferentes titulaciones.

Logroño, 10 de febrero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0553 - 0906715-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los requisitos que la Comunidad Autónoma exige en la firma del contrato de arrendamiento de las parcelas que integran la explotación para la que se solicitan autorizaciones administrativas de viñedo.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el contrato de arrendamiento debe estar firmado por el propietario y por el arrendatario, identificar las parcelas y superficies objeto de arrendamiento y que los impuestos correspondientes estén liquidados.

Logroño, 3 de febrero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/PE-0554 - 0906716-** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde se localizan las 28,2958 hectáreas que aparecen como "sin identificar su localización" en el listado de municipios y hectáreas asignadas que se facilitó a la diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sara Isabel Orradre, en respuesta a la iniciativa parlamentaria 9L/SIDI-1009.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que tras la concesión de las nuevas plantaciones en un porcentaje que es inferior al 50%, los solicitantes tienen dos opciones: renunciar a la plantación sin penalización alguna o indicar en cuáles de las parcelas solicitadas quieren hacer la plantación.

En el momento en que se realizó la solicitud de información a la que hace referencia esta pregunta había solicitantes que reunían un total de 28,2958 ha que, o bien habían renunciado, o todavía no habían indicado dónde plantar.

Debido a que un solicitante puede pedir en más de un municipio, hasta que no nos comunican dónde quieren plantar no podemos saber dónde van a plantar y por eso se contestó con esa cifra.

Logroño, 3 de febrero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/PE-0555 - 0906717-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa la Comunidad Autónoma devolver el importe de la tasa abonada por cada una de las solicitudes de autorizaciones administrativas de viñedo a aquellos solicitantes que no han recibido ninguna asignación de superficie en el reparto.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las tasas se cobran en concepto de tramitación de solicitudes, con independencia del resultado final de cada solicitud.

Puesto que se han tramitado todas las solicitudes, no procede la devolución de las tasas.

Logroño, 3 de febrero de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.



**9L/PE-0556 - 0906729-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración económica del gasto total de gestión que supone para el Gobierno de La Rioja el funcionamiento global de las listas de espera sanitarias en el Sistema Público de Salud Riojano.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, teniendo en cuenta que, a día de hoy, La Rioja es una de las comunidades con menor demora del Sistema Nacional de Salud, la valoración que hace el Gobierno de La Rioja es que la inversión en este apartado es beneficiosa para el usuario, con independencia de que siempre sigan existiendo márgenes de mejora en los cuales este Gobierno va a seguir trabajando.

Logroño, 10 de febrero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0557 - 0906832-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la titulación, cualificación y experiencia profesional que tienen los actuales órganos de apoyo de la Fundación Hospital de Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/PE-0558 - 0906833-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la titulación, cualificación y experiencia profesional que tienen los actuales coordinadores de la Fundación Hospital de Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico lo siguiente:

DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA:

*Coordinadora de Enfermería de Hospitalización: S.B.C.*

Titulación: Graduada en Enfermería.

Experiencia Profesional: Enfermera desde 1999 en distintos centros públicos y privados. Enfermera de Hospitalización en Fundación Hospital Calahorra desde marzo de 2003. Coordinadora de Hospitalización de FHC desde febrero de 2016.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: Especialista en Enfermería Pediátrica. Experta Universitaria en Enfermería de Urgencias. Participación en numerosos cursos y congresos de actualización profesional. Participación en proyectos y comisiones hospitalarias.

*Coordinadora de Enfermería de Bloque Quirúrgico, Cuidados Intermedios, URPA, Paritorio y Hospital de Día Quirúrgico: N.V.P.*

Titulación: Graduada en Enfermería.

Experiencia Profesional: Enfermera desde 1995 en distintos centros públicos y privados. Enfermera del Bloque Quirúrgico de Fundación Hospital Calahorra desde enero de 2001. Coordinadora Bloque Quirúrgico de FHC desde febrero de 2016.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: Participación en numerosos cursos y congresos de actualización profesional. Participación en proyectos y comisiones hospitalarias.

*Coordinador de Enfermería de Hemodiálisis, Hospital de Día Médico y Personales de Apoyo: C.J.R.*

Titulación: Graduado en Enfermería.

Experiencia Profesional: Enfermero desde 1994 en distintos centros públicos. Enfermero del Área de Consultas de Fundación Hospital Calahorra desde 2003. Coordinador de Hemodiálisis, Hospital de Día Médico y Personales de Apoyo desde febrero de 2016.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: Máster Universitario en Deterioro de la Integridad Cutánea. Experto Universitario en Cuidados y Curas de Heridas Crónicas, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Participación en numerosos cursos y congresos de actualización profesional. Participación en proyectos y comisiones hospitalarias.

*Coordinadora de Enfermería de Consultas Externas, Farmacia, Anatomía Patológica, Radiología y Optometristas: C.P.N.*

Titulación: Graduada en Enfermería.

Experiencia Profesional: Enfermera desde 1994 en distintos centro públicos y privados. Enfermera en distintos puestos en Fundación Hospital Calahorra desde diciembre de 2000. Coordinadora de Enfermería de Consultas Externas de FHC desde diciembre de 2006.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: Máster en Gerontología Social Aplicada, Máster en Sistemas Integrados de Gestión, Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales. Participación en numerosos cursos y congresos de Actualización Profesional. Participación en proyectos y comisiones hospitalarias.

*Coordinadora de Enfermería Hospitalización Domiciliaria, Triage, Urgencias, Sala de Fisioterapia, Transporte Sanitario y Enlace: V.M.P.*

Titulación: Graduada en Enfermería.

Experiencia Profesional: Enfermera desde 1991 en distintos centros públicos y privados. Enfermera de Hospitalización Médica en Fundación Hospital Calahorra desde diciembre de 2000. Coordinadora de enfermería de distintas áreas en FHC desde 2004.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: Máster en Gestión Sanitaria, Triple Máster en Sistemas Integrados de Gestión, Experta universitaria en Seguridad del Paciente, Participación y aportaciones científicas a diversos congresos (2 premios nacionales) y cursos de actualización profesional. Participación en proyectos y comisiones hospitalarias.

DIRECCIÓN MÉDICA:

*Coordinadora Médica de Urgencias: L.O.G.*

Titulación: Facultativo Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Experiencia profesional: Desde el año 2004 ha trabajado en distintos centros públicos como refuerzo en centros de salud y facultativo de urgencias. Desde el 2006 trabaja como médico de urgencias en FHC, siendo la coordinadora médica de la unidad desde noviembre de 2015.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos, participación como docente y discente en numerosos cursos de actualización profesional en su especialidad. Participación en proyectos de investigación y comisiones hospitalarias.

*Coordinador Médico Especialidades Médicas: M.S.V.G.*

Titulación: Facultativo Especialista en Medicina Interna.

Experiencia profesional: Desde el año 2005 Facultativo Especialista de Fundación Hospital Calahorra, siendo Gestor de procesos de Hospitalización Médica desde abril de 2015. Coordinador de Especialidades Médicas desde octubre de 2015.

Cualificación profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos, Doctor en Medicina, Máster en gestión sanitaria, participación en diversos proyectos de investigación científica, comisiones sanitarias, Proyectos FIS, así como en numerosos congresos y cursos de actualización profesional.

*Coordinador Médico Especialidades Quirúrgicas: P.S.G.*

Titulación: Facultativo Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Experiencia profesional: 20 años de experiencia profesional como cirujano en centros públicos y

privados. Desde el año 2000 es cirujano de FHC y cuenta con cinco años de experiencia como coordinador médico del área quirúrgica en FHC.

Cualificación profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos, Doctor en Cirugía por la Universidad de Navarra, Máster en Gestión Sanitaria, Experto universitario en legislación sanitaria, Auditor de Sistemas de Calidad AENOR y Evaluador EFQM. Amplia actividad docente, investigadora y científica, así como participación en numerosos congresos nacionales e internacionales de su especialidad. Participación en proyectos y comisiones hospitalarias.

*Coordinador Admisión y Documentación Clínica: I.G.G.*

Titulación: Técnico Especialista Programador de Gestión.

Experiencia profesional: 25 años trabajando en instituciones sanitarias. En Fundación Hospital Calahorra desde el año 2001 en diferentes grupos profesionales. Desde el año 2005 como Técnico de Gestión en la Unidad de Admisión, siendo coordinador de la Unidad de Admisión y Documentación Clínica desde septiembre de 2016.

Cualificación profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos, participación en diversos proyectos y comisiones hospitalarias, así como en la realización de diversos cursos de actualización profesional.

*Coordinador de Calidad: P.B.G.*

Titulación: Doctor en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad Pública de Navarra, 2013) y Licenciado en Derecho (ICADE, Universidad Pontificia Comillas, 1987-1992).

Experiencia profesional: Letrado del Ilustre Colegio de Madrid (desde 1994), Secretario General de ANVIP (1995-1996)), Técnico de Recursos Humanos en Saint-Gobain (1996-1997) y El Corte Inglés (1997-1998), Responsable de Recursos Humanos en ADtranz (1998-1999) y Lear Corporation Spain (1999-2001). Desde el año 2001 hasta el 2009, Responsable de Recursos Humanos de Fundación Hospital Calahorra y desde el 2009 Coordinador de Calidad de FHC. Desde 2014, profesor Adjunto de Cela Open Institute, centro adscrito a la Universidad Camilo José Cela.

Cualificación Profesional. Letrado Asesor Empresas-E1 (UPCO-ICADE, 1987-1992), Máster en Recursos Humanos, especialidad Relaciones Laborales (Universidad Autónoma de Madrid, 1994-1996), Máster en Gestión Sanitaria (Centro de Estudios Financieros, Madrid, 2005), Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Barcelona, 2006), Participante programa de intercambio internacional HOPE –XXVI ed. (Lituania, 2007), Especialista Universitario de la Calidad a la Excelencia en la Empresa (Universidad de La Rioja, 2010-2011), Experto en Mediación Profesional para la Resolución de Conflictos (Universidad de La Rioja, 2014-2015). Ponente y docente habitual en las Áreas de Gestión Laboral y Recursos Humanos, Organización y Calidad, Seguridad del Paciente y Lean Management. Vocal Asesor Jurídico de la Mesa de Contratación de FHC (2013-2016). Miembro del Club de Evaluadores EFQM de La Rioja y Evaluador de memorias EFQM (desde 2011).

*Coordinador Unidad Materno Infantil: J.M.E.A.*

Titulación: Facultativo Especialista Ginecología y Obstetricia.

Experiencia Profesional: Facultativo Especialista en Ginecología desde 1995, desde el año 2000 Facultativo Especialista en Ginecología en Fundación Hospital Calahorra con 12 años de experiencia como coordinador del área materno infantil en FHC.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: Doctor en Medicina, Máster en Gestión Sanitaria. Participación en cursos y congresos de actualización profesional. Publicaciones científicas. Participación en distintos proyectos y comisiones hospitalarias.

*Coordinadora Unidad Aparato Locomotor: T.V.M.*

Titulación: Facultativo Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Experiencia Profesional: Facultativo Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología desde 1993 hasta el 2002 y desde el 2006 al 2008. Subdirectora Médica del Área Quirúrgica del Hospital San Pedro desde el 2002 hasta el 2006. Desde febrero de 2008, Coordinadora Médica del Área de Aparato Locomotor en FHC hasta abril de 2013, que se reestructura el organigrama del centro y pasa a ser facultativo especialista, para volver a la coordinación el 2 de mayo de 2016.

Cualificación profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos, colaboraciones en actividad docente y diversos proyectos de investigación, participación en distintas comisiones hospitalarias, participación en numerosos cursos, congresos y seminarios de actualización profesional.

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES:***Coordinadora Gestión Económica: Y.S.R.*

Titulación: Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

Experiencia profesional: cinco años de experiencia profesional ocupando diferentes cargos de responsabilidad en el área de contabilidad en el sector privado. Desde mayo de 2003, Técnico de Gestión de Fundación Hospital Calahorra en el Departamento de Contabilidad. Desde marzo de 2004 es la coordinadora de la Unidad.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior: Máster en Informática y Gestión de Empresas. Máster en Gestión Sanitaria. Evaluadora del Club de Evaluadores de La Rioja desde su constitución en 2007. Evaluadora Senior activa. Participación en diversos cursos de formación y actualización profesional. Participación en proyectos y comisiones hospitalarias.

*Coordinadora Recursos Humanos: I.H.LI.*

Titulación: Licenciada en Psicología.

Experiencia profesional: Nueve años de experiencia profesional como directora y coordinadora de programas de formación ocupacional y orientación laboral en distintas entidades públicas y ONGs: Programa de Escuelas Taller, Iniciativa Comunitaria HORIZON, Servicios Integrados para el Empleo y Programas de Información, Orientación y Búsqueda de Empleo, entre otros. Desde diciembre de 2000, Técnico de Gestión de Recursos Humanos en Fundación Hospital Calahorra y coordinadora de la Unidad desde febrero de 2016.

Cualificación profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: Máster en Gestión Sanitaria. Máster en Gestión Medioambiental. Especialista universitaria en formación para la inserción sociolaboral. Participación en diversos cursos de formación y actualización profesional. Participación en proyectos y comisiones hospitalarias.

*Coordinadora Logística y Compras: I.M.M.*

Titulación: Doctora en Ingeniería Industrial.

Experiencia profesional: experiencia anterior en el sector de la construcción, docencia y fabricación. Coordinadora de la Unidad de Logística y Compras de Fundación Hospital Calahorra desde noviembre de 2000.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros: Máster Administración y Dirección de Empresas, Black Belt Six Sigma. Máster en Gestión Sanitaria, MSc Advanced Manufacturing, Salford University, Reino Unido, BEng Manufacturing Engineering, Salford University, Reino Unido. Presidenta de la Comunidad Lean-Six Sigma de la AEC (Asociación Española para la Calidad). Vocal de la Comisión de Ingeniería Médica y Sanitaria del COIIM (Colegio Oficial Ingenieros Industriales de Madrid). Vocal del Comité de Logística Hospitalaria del CEL (Centro Español de Logística). Evaluadora senior del Club de Evaluadores de EFQM de La Rioja y colaboradora de la Fundación Navarra para la Excelencia. Participación en distintos proyectos y comisiones hospitalarias. Diversos cursos y congresos de actualización profesional, cursando en

la actualidad Experto Universitario en Gestión de Contratos Públicos.

*Coordinadora Mantenimiento: V.J.L.*

Titulación: Grado en Ingeniería Industrial.

Experiencia Profesional: dos años de experiencia como ingeniera en empresas privadas en supervisión de instalaciones y en producción y logística. Desde el año 2003, Técnico de Gestión de Fundación Hospital Calahorra, dos años en mantenimiento y once en Logística. Desde febrero de 2016, como Coordinadora de Mantenimiento.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros: Máster Superior en Prevención de Riesgos laborales, Máster en Gestión Sanitaria, Máster Universitario en Dirección de Proyectos. Presidenta Comité Español Logística Hospitalaria (CEL) Centro Español Logística. Participación en distintos proyectos y comisiones hospitalarias. Cursos y congresos de actualización profesional.

Logroño, 14 de febrero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0559 - 0906834-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la titulación, cualificación y experiencia profesional que tienen los actuales puestos directivos de la Fundación Hospital de Calahorra.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico la relación que solicitan:

DIRECTOR GERENTE: J.R.R.I.

Titulación: Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra (Promoción 1982).

Titulado por el IESE de la Universidad de Navarra en Dirección General (PDG Promoción 2005).

Experiencia Profesional: Desde 1982 a 1989, Clínica Universitaria de Navarra, Médico de AP en INSALUD Pamplona, Estella, Tafalla. Médico de Medicina Preventiva en el Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra.

Clínica Universitaria de Navarra como médico interno.

Médico de familia en Atención Primaria del INSALUD en Pamplona.

Médico de Empresa en varios centros de trabajo (Club de Tenis de Pamplona, Centros de Formación Profesional del Ministerio de Educación y Ciencia en Navarra y de la Diputación Foral de Navarra, en concreto del Instituto Politécnico Donapea de Pamplona, Centro Virgen del Camino de Pamplona, Instituto Politécnico de Huarte e Instituto Politécnico de Lumbier).

Médico de Medicina Escolar en colaboración con el Instituto de Salud Pública de Navarra en relación con los centros señalados anteriormente.

Médico Inspector del INSALUD de Navarra en las Áreas de Salud de Estella, Tafalla y Pamplona.

Médico de Medicina Preventiva en el Instituto de Salud Pública del Gobierno de Navarra.

Experiencia como docente en diversos centros universitarios y de otro tipo de programas de consumo, salud, seguridad, dirección de empresas, etc., tanto en Navarra como en las comunidades de Valencia, País Vasco, Madrid y La Rioja.

Director del Área de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona entre enero de 1989 y septiembre de 1991.

Director General de Salud del Gobierno de Navarra entre septiembre de 1991 y julio de 1995.

Director General de Salud y Consumo del Gobierno de La Rioja entre julio de 1995 y septiembre de 1999.

Director General de Salud del Gobierno de Navarra entre septiembre de 1999 y septiembre de 2003.

Vicepresidente de la Fundación Miguel Servet entre septiembre de 1991 y julio de 1995 y, asimismo, entre septiembre de 1999 y septiembre de 2003.

Presidente del Consorcio de Bomberos de Navarra entre 2003 y 2006.

Director General de Interior del Gobierno de Navarra entre septiembre de 2003 y julio de 2011.

Director del Área de Salud de Tudela y director gerente del Hospital Reina Sofía de Tudela, asumiendo asimismo también el puesto de director médico del citado hospital, de septiembre de 2011 a julio de 2015.

Desde julio de 2015 y en la actualidad, Director del Área de Salud de La Rioja.

Desde agosto de 2015 y en la actualidad, Gerente de la Fundación Hospital Calahorra.

Durante diversos intervalos de los periodos mencionados anteriormente ha sido asimismo:

Vicepresidente del Consejo Navarro de Salud.

Vicepresidente del Consejo Navarro de Salud Laboral.

Vicepresidente del Consejo de Gobierno del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Presidente del Consejo de Gobierno del Organismo Autónomo Instituto Navarro de Salud Laboral.

Presidente de numerosas comisiones asesoras técnicas y comités de expertos del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

Presidente del Consejo de Gobierno del Organismo Autónomo Agencia Navarra de Emergencias.

Vicepresidente de la Comisión de Protección Civil de Navarra.

Vicepresidente de la Comisión Interdepartamental de Seguridad Pública de Navarra.

Director Técnico de los Planes de emergencia de Navarra de Inundaciones, de emergencia Sísmica, de Incendios Forestales, del Plan General de Emergencia de Navarra y del Plan de Riesgo Químico, entre otros.

Vicepresidente del Consejo Navarro del Juego.

Vocal de la Fundación Nacional Tripartita de Salud Laboral.

Vocal de la Comisión Nacional de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y de otras subcomisiones relacionadas con Salud Pública en representación de Navarra y de La Rioja.

Vocal de la Comisión Nacional de Prevención del Blanqueo de Capitales, adscrita a la Presidencia del Gobierno de España.

Vocal de la Comisión Nacional de Protección Civil del Ministerio del Interior.

Vocal de la Comisión Permanente de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior.

Vocal del Consejo Superior de Tráfico de España.

Vocal del Consejo Nacional del Juego dependiente de los Ministerios de Economía e Interior.

Reconocimientos:

En 1999 le fue concedido el Mérito Nacional a la Donación Altruista de Sangre por la Federación Nacional de Donantes de Sangre por el trabajo realizado para la promoción de la donación.

Medalla de Oro de la Asociación de Donantes de Sangre de Navarra por la colaboración prestada en el fomento de la donación y en el impulso de la plasmaféresis.

En 2011 le fue concedida la Medalla al Mérito Nacional de Protección Civil por el Gobierno de España por el impulso de la Protección Civil en Navarra y en España. En 2012 le fue concedida la Medalla de la Asociación Española de la Carretera, a propuesta de la Dirección General de Tráfico, por el impulso de la seguridad vial en Navarra y en España, así como por el éxito obtenido a nivel europeo con la Estrategia Navarra de Seguridad Vial, así como la colaboración con el Plan Nacional de Seguridad Vial.

DIRECTORA DE ENFERMERÍA: S.V.G.

Titulación: Graduada en Enfermería.



Experiencia Profesional: Desde 1992 enfermera en distintos centros públicos.

Gestión durante 10 años de la Coordinación de diversas Unidades de Enfermería Hospitalaria, en FHC (Urgencias, Diálisis, CMA, Hospitalizaciones Quirúrgicas y Médicas) en los que ha trabajado involucrándose en varios proyectos tanto de Calidad (Certificaciones ISO, EFQM, Seguridad del Paciente) como de Innovación "integrated network for Completely Assisted Senior citizen's Autonomy" -InCasa-, Directora de Enfermería de Fundación Hospital Calahorra desde febrero de 2016.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: Máster en Sistemas Integrados de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Prevención). Máster en Gestión Sanitaria. Experta universitaria en Metodología de Investigación en Salud. Experta universitaria del Área Quirúrgica Anestesia y Reanimación. Miembro de la Junta Directiva de ANDE (Asociación Nacional Directivos de Enfermería) Vocalía de La Rioja. Mayo 2016, participación en distintos proyectos y comisiones hospitalarias, así como publicaciones y asistencia a cursos y jornadas de actualización profesional.

DIRECTORA MÉDICA: M.T.J.B.

Titulación: Facultativo Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Experiencia Profesional: Desde abril de 2005, Facultativo Especialista en Medicina Preventiva en FHC. Directora Médica desde diciembre de 2015.

Cualificación Profesional: Además de lo anterior y entre otros méritos: Máster en Salud Pública.

DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES: P.J.R.C.

Titulación: Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Experiencia Profesional: Trece años como Responsable y Director de Recursos Humanos en la empresa privada. Director de Gestión de Personal del Servicio Riojano de Salud (enero 2006–enero 2012). Director de Gestión y Recursos Humanos de Fundación Hospital Calahorra desde enero de 2012.

Cualificación Profesional. Además de lo anterior y entre otros méritos: MBA en Administración y Dirección de Empresas, diversos cursos de actualización profesional en las áreas de gestión y seguridad jurídica. Participación en proyectos y Comisiones Hospitalarias.

Logroño, 14 de febrero de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0566 - 0907077-** Pregunta con respuesta escrita relativa al número actual de evaluadores, dentro de la consejería competente, que deben llevar a cabo la evaluación de las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la evaluación se debe realizar por una comisión de evaluación constituida a los efectos y compuesta por cinco miembros habilitados como evaluadores en la cualificación objeto de la convocatoria.

Logroño, 8 de febrero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0567 - 0907078-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a convocar la consejería competente este año 2017 las plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la fecha en que se publique la convocatoria está supeditada a la disponibilidad de profesionales habilitados como asesores y evaluadores en dicha cualificación para realizar el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales.

Logroño, 8 de febrero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0568 - 0907079-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a desarrollar la evaluación de las distintas unidades de competencia del certificado profesional "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias" por parte de la consejería competente en materia de Empleo.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se va a desarrollar conforme a lo establecido en el Decreto 32/2011, de 29 de abril, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, así como por vías no formales de formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 8 de febrero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0569 - 0907080-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas plazas se van a convocar por la consejería competente este año 2017 para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se van a convocar cuarenta plazas. Logroño, 8 de febrero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0570 - 0907081-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que la consejería competente va a publicar la convocatoria de plazas para el certificado profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la fecha en que se publique la convocatoria está supeditada a la disponibilidad de profesionales habilitados como asesores y evaluadores en dicha cualificación para realizar el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales.

Logroño, 8 de febrero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0571 - 0907082-** Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué consiste el proceso de certificación profesional relativo a "SEAD0312 Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias", regulado en el Real Decreto 548/2014, de 27 de junio.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.



Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el proceso consiste en la obtención de un certificado de profesionalidad que configura un perfil profesional entendido como conjunto de competencias profesionales identificable en el sistema productivo y reconocido y valorado en el mercado laboral.

El procedimiento consta de tres partes:

Fase de asesoramiento.

Fase de evaluación.

Fase de acreditación.

Logroño, 8 de febrero de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0572 - 0907264-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los problemas de suministro que existen respecto de las vacunas incluidas en calendario vacunal.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué problemas de suministro existen respecto de las vacunas incluidas en el calendario vacunal?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0573 - 0907265-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las reservas de vacunas incluidas en el calendario vacunal que existen en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué reservas de vacunas incluidas en el calendario vacunal existen en La Rioja?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0574 - 0907266-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a las previsiones que existen para restablecer la normalidad en el suministro de las vacunas en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué previsiones existen para restablecer la normalidad en el suministro de las vacunas en La Rioja?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0575 - 0907267-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas, tanto respecto a los laboratorios suministradores de vacunas como respecto de la priorización de vacunas, que se están tomando en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas, tanto respecto a los laboratorios suministradores de vacunas como respecto de la priorización de vacunas, se están tomando en La Rioja?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0576 - 0907268-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a las consecuencias sobre la protección vacunal que puede tener la reiterada falta de vacunas del calendario vacunal.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué consecuencias sobre la protección vacunal puede tener la reiterada falta de vacunas del calendario vacunal?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/PE-0577 - 0907269-** Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de información que se está dando a los padres y madres respecto de esta situación actual acontecida, en cuanto a la falta de vacunas en La Rioja.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué tipo de información se está dando a los padres y madres respecto de esta situación actual acontecida en cuanto a la falta de vacunas en La Rioja?

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

##### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-1263 - 0906835-** Solicitud de información relativa a relación íntegra de los actuales puestos directivos de la Fundación Hospital de Calahorra, especificándose la titulación, cualificación y experiencia profesional que poseen todos y cada uno de ellos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1264 - 0906836-** Solicitud de información relativa a relación íntegra de los actuales puestos de coordinadores de la Fundación Hospital de Calahorra, especificándose la titulación, cualificación y experiencia profesional que poseen todos y cada uno de ellos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1265 - 0906837-** Solicitud de información relativa a relación íntegra de los actuales puestos de los órganos de apoyo de la Fundación Hospital de Calahorra, especificándose la titulación, cualificación y experiencia profesional que poseen todos y cada uno de ellos.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1267 - 0906852-** Solicitud de información relativa a relación de ayudas y convenios que por parte de las distintas consejerías se han concedido o suscrito con la Federación de Empresarios de La Rioja (FER) en el año 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-1268 - 0906853-** Solicitud de información relativa a relación de ayudas y convenios que por parte de las distintas consejerías se han concedido o suscrito con la Cámara de Comercio de La Rioja en el año 2016.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

##### Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-1289 - 0907174-** Solicitud de información relativa a la fecha de nacimiento de cada beneficiario de la lista publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º 150, del pasado 28 de diciembre de 2016.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ateniéndonos a los datos publicados en el BOR n.º 150 del pasado 28 de diciembre de 2016, solicito la fecha de nacimiento de cada beneficiario de la lista publicada.

Logroño, 2 de febrero de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/SIDI-1290 - 0907218-** Solicitud de información relativa a los últimos informes disponibles, validados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de control financiero para la Administración General de la Comunidad Autónoma y de auditoría para las entidades del sector público dependientes de la Comunidad.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículo 14.1), formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se le facilite la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Últimos informes disponibles validados por la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

De control financiero para la Administración General de la CAR.

De auditoría para las entidades del sector público dependientes de la CAR.

Logroño, 8 de febrero de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

**9L/SIDI-1294 - 0907260-** Solicitud de información relativa a copia de los informes desarrollados, tanto por el arquitecto director de la actuación como por el personal de Patrimonio de la Consejería, sobre los restos aparecidos en las obras de remodelación de la plaza de San Martín en el municipio riojano de Entrena.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los informes desarrollados, tanto por el arquitecto director de la actuación como del personal de Patrimonio de la Consejería, sobre los restos aparecidos en las obras de la remodelación de la plaza de San Martín en el municipio riojano de Entrena.

Logroño, 14 de febrero de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de febrero de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de febrero de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SEIC-0058 - 0907202-** Comparecencia del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia ante la comisión correspondiente para informar sobre el proceso de modificación de la Ley 7/2009, de 22 de

diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, al objeto de incluir y regular el concierto social como fórmula de gestión para la prestación de servicios en el Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

Gobierno de La Rioja.

A la Presidenta del Parlamento de La Rioja

Al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento, solicito comparecer ante la comisión correspondiente con objeto de informar sobre el proceso de modificación de la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, al objeto de incluir y regular el concierto social como fórmula de gestión para la prestación de servicios en el Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

Logroño, 6 de febrero de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40